



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/RSL/MTE/CZA/APO/apo

REF: Solicita Patente de Profesional giro:
"Servicios de Odontólogos Prestados de Forma
Independiente."

SANTA CRUZ, 01 de Febrero de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente presentada por el contribuyente, el informe N°033 presentado por la Dirección de Rentas.

DECRETO

EXENTO N°0312

AUTORIZASE, Patente Profesional (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "Servicios de Odontólogos Prestados de Forma Independiente.", a nombre de **MARIA JOSE ARENAS PINO, RUT 18.931.265-2**, con domicilio en Isla Yaquil S/N.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



RODRIGO SILVA LEON
Secretaria Municipal (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria